



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas Externas

Asignatura	Prácticas Externas			
Código	V04M115V01206			
Titulación	Máster Universitario en Energía y Sostenibilidad			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Albo López, María Elena			
Profesorado	Albo López, María Elena			
Correo-e	ealbo@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

## Competencias

Código	
--------	--

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

## Contenidos

Tema	
------	--

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas externas	2	68	70
Informes/memorias de prácticas externas o prácticum	0	5	5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

Descripción	
-------------	--

**Prácticas externas** El Coordinador/a de la materia de Prácticas en Empresa es el tutor/a Académico del alumno/a, seguirá el desarrollo de las prácticas atendiendo las incidencias que puedan surgir, y las consultas que se produzcan tanto por parte del alumno/a como por parte del Tutor en la Empresa.

A principios del mes de Febrero se facilitará a los alumnos/as matriculados la relación de prácticas ofertadas. Los alumnos/as podrán seleccionar las empresas de su interés, a las que se enviará el CV del alumno/a. Será la empresa la que decida finalmente la asignación de la plaza o plazas de prácticas ofertadas.

Si el 15 de abril del 2016 hubiese algún estudiante al que no fuese posible asignarle una plaza de prácticas en empresa, el Coordinador/a de la materia solicitará el cambio automático de su matrícula en esta materia a la de Sector Enerxético. Esto sólo será de aplicación si no ha sido admitido en ninguna de las prácticas ofertadas.

Si es el estudiante el que desea cambiar la matrícula, deberá solicitarlo en las fechas fijadas por la Universidad de Vigo, que figuran en la Convocatoria de Matrícula de cada curso académico.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas externas	Al comenzar el curso académico, el Coordinador de la materia de Prácticas Externas se reunirá con los estudiantes matriculados para explicarles la normativa de aplicación, y el procedimiento a seguir. Toda la normativa, plantillas e información se encuentra en FAITIC desde principios del mes de septiembre. Antes iniciar la estancia de prácticas externas el tutor/a académico facilitará a cada uno de los estudiantes la información necesaria sobre la empresa asignada y los datos de contacto con el tutor en la empresa, así como estará a disposición de los estudiantes para resolver cualquier duda o consulta relativa, bien por correo electrónico bien presencialmente en el centro, mediante cita previa. Desde la Secretaría del Máster se les facilitará toda la documentación necesaria tanto al alumno como al tutor en la empresa y a la Universidad de Vigo, tanto al inicio de las prácticas, como a su finalización. A lo largo de las prácticas el tutor académico realizará el adecuado seguimiento, bien en tutorías presenciales en el centro, bien por correo electrónico. En cualquier momento el alumno/a podrá dirigirse al tutor académico para resolver cualquier incidencia que se haya planteado.

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Prácticas externas	Media aritmética de la nota fijada por el tutor en empresa y de la nota fijada por el tutor académico	40	
Informes/memorias de prácticas externas o prácticum	Evaluación realizada por el Coordinador de la materia del preceptivo informe de las prácticas, que debe incluir al menos los contenidos que figuran desglosados en el Reglamento de Prácticas en Empresa del Máster, y debe realizarse utilizando la plantilla del documento aprobada por la Comisión Académica del Máster.	60	

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Las fechas límites de entrega de la Memoria de Prácticas (por correo electrónico al tutor académico con copia a la Secretaría del Máster) y del Documento D6\_Informe del Estudiante (impreso en papel y firmado en la Secretaria de Máster, dentro de su horario habitual de atención al público) serán una semana antes que las fechas oficiales de cierre de actas fijadas por la Universidad para cada una de las convocatorias oficiales.

El alumno/a tiene la obligación de informar cada 15 días del desarrollo de la práctica por correo electrónico al Tutor/a Académico, así como de informar rápidamente de cualquier incidencia surgida.

El Coodinador/a de Prácticas Externas del Máster realizará la evaluación de las prácticas teniendo en cuenta el informe de prácticas/Memoria de Prácticas presentado por el estudiante, el Informe de Prácticas realizado por el tutor en la empresa y el Informe de Prácticas realizado por el Tutor de la Universidad.

Existe normativa del Máster sobre Prácticas Externas, que incluye un formato y contenidos mínimos para la Memoria de Prácticas que deben realizar y entregar los estudiantes, así como plazos que deben cumplir.

### Fuentes de información

Reglamento de prácticas externas del Máster en Energía y Sostenibilidad y Plantilla de Prácticas Externas del Máster, ambos aprobados por la Comisión Académica del Máster, en FAITIC o

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/titulacions/masters/enerxia-sustentabilidade/planificacion/](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/titulacions/masters/enerxia-sustentabilidade/planificacion/)

Regulamento de Prácticas en Empresa da Escola de Enxeñería

Industrial [http://eei.uvigo.es/opencms/export/sites/eei/eei\\_gl/documentos/escola/Normativa/practicas\\_empresa.pdf](http://eei.uvigo.es/opencms/export/sites/eei/eei_gl/documentos/escola/Normativa/practicas_empresa.pdf)

Regulamento de Prácticas Externas do alumnado da Universidade de

Vigo [http://emprego.uvigo.es/opencms/export/sites/emprego/emprego\\_gl/documentos/emprego/practicas/reg\\_pract\\_externas.pdf](http://emprego.uvigo.es/opencms/export/sites/emprego/emprego_gl/documentos/emprego/practicas/reg_pract_externas.pdf)

Otra Información de la Universidad de Vigo relativa a las Prácticas en Empresa

[http://emprego.uvigo.es/emprego\\_gl/practicas/](http://emprego.uvigo.es/emprego_gl/practicas/)

Real Decreto 594/2014 por el que se regulan las Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes Universitarios

[http://emprego.uvigo.es/opencms/export/sites/emprego/emprego\\_gl/documentos/emprego/practicas/BOE-A-2014-8138.pdf](http://emprego.uvigo.es/opencms/export/sites/emprego/emprego_gl/documentos/emprego/practicas/BOE-A-2014-8138.pdf)

---

## **Recomendaciones**

---

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Eficiencia, Ahorro y Auditorías Energéticas/V04M115V01202

Energía de la Biomasa, de los Biocombustibles y de los Residuos/V04M115V01201

Energía de la Geotermia, la Tecnología del Hidrógeno e outras Tecnoloxías de Aprovechamiento de Recursos Naturales/V04M115V01103

Energía Eólica/V04M115V01101

Energía Solar Térmica y Fotovoltaica/V04M115V01102

---